

Fuera. Jerez.  
Un trimestre. 675 pts. Un mes . . . 2 pts.  
Un año . . . 25 Un año . . . 25

ANUNCIOS a precios convencionales  
Redaccion y administracion,  
Compás, 2.

AÑO XXXIX.

**El Guadalete.**

ENTRE DOS ABISMOS.

VI

Puesta sobre el tapete la cuestión de alcoholes, debemos aportar el contingente de nuestras observaciones á la masa que aglomera el interés particular y local, allí donde ha de resolverse en beneficio de todos, poniendo término á la difícil y angustiosa situación que atraviesa la producción nacional; porque, ó hay que declarar *canton libre* é independiente cada una de las zonas que todo lo pretenden y *nada* conceden á favor de las otras, ó legislar así. Esto me obliga á abrir un parentésis en el plan general de mi trabajo.

EL GUADALETE, periódico que se publica en Jerez de la Frontera, y dedicado defensor de sus intereses, habla, precisamente, de ese afán de que se haga justicia, ¡mucha y severa justicia! pero no por mí casa... Y al ver el espectáculo que están dando los partidos políticos, que modestamente se llaman serios y de orden, las vacilaciones de la mayoría, los escrúpulos de éste ó aquel personaje en su esfera de acción y en todo tiempo funesto para los intereses del país, el obstrucciónismo adoptado, que simboliza su alteza de miras al impedir la discusión de los presupuestos para promover la crisis y hacer imposible toda reforma, patriotismo elevado al cubo... á su manera, exclama, en un arranque de noble indignación: «A ser posible, diera desearse que el Gobierno obtuviese de las Cortes una *dictadura económica* á condición de que si no realizaba sus promesas había de recibir ejemplar castigo.»

Tiene razón el diario jerezano; el país, cansado de *farsa* y de *quitarse para ponerme yo*, no se aviene ya con la hipócrita y burla del convencionalismo al uso; y aun cuando quiere y desea ver mejorada la situación del Estado lo más pronto posible, combate, como dice muy bien, «el furioso afán de que se rebajan los gastos por una parte, y por otra el que esto se haga sin sacrificio de *nada ni de nadie*, lo cual es el colmo de la insensatez o una absoluta falta de patriotismo. Hé ahí por qué decimos al comenzar este artículo que *convendría conceder al Gobierno una dictadura completa en materia de Hacienda* por un año.»

«Verdad! Pero dadas las condiciones de aquella, ¿qué podría hacer en tan poco tiempo? La dictadura debiera ser por *algunos años* para que diera resultado, y además que el *dic-tador* adoptase el temperamento del Divino Maestro con los Mercaderes....

«Porque así lo siente la inmensa masa neutra, la nación toda, exceptuando algunos millares de explotadores de la política, es por lo que debe anhelarse que el Gobierno, en el supuesto de que los planes del señor Gamazo tienen sólidos fundamentos en lo esencial, se deje de contemplaciones y declare su firme resolución de cumplir honradamente sus solemnes compromisos, y apele, para que esto suceda, á cuantos medios estén á su alcance, que son soberados, imponiéndose á toda clase de algaradas tribunales.»

No es posible ver con paciencia interponerse, entre los grandes intereses de la nación y los altos fines de un hombre de buena voluntad é inteligencia, la sombra de un Concha Castañeda en el aparato del falso patriotismo que maneja la mano habilidosa del prestidigitador político, dispuesta al *escamoteo* aprovechando la debilidad de unos, la pasión de otros y el interés de todos; por eso, al ver ese perpétuo embrollo parlamentario (continúa el eco de la opinión de esta zona), con el cual y por el cual, lo mismo antes que ahora, se burla á los pueblos que solo ven un convencionalismo hipócrita entre

**El Guadalete.**

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Domingo 2 de Julio de 1893.

NÚM. 11.430.

los que parecen adversarios sin serlo, se induce el país, abito de excepcionalismo, á buscar solamente el triunfo del interés personal, del interés provincial ó local; porque en otra clase de intereses no cree en vista de la farsa que se representa tantas veces en la escena parlamentaria.»

Esta opinión, que es la general, ha de servirnos de hilo de Ariadna para salir del laberinto donde se combaten conceptos que no se pueden digerir, aspiraciones inconciliables con el bien común, y doctrinas que pugnan con las aspiraciones y conceptos emitidos bajo la presión del egoísmo á que obliga las ambiciones y pretensiones de todos; esto no es resolver el conflicto, sino complicarlo, quizá de buena fe, pero no resulta la solución. El socorrido re-frau «de niño que no llores no mama» es inaplicable en este caso: el señor Gamazo no puede ni debe tratar de defender intereses parciales, sino abarcar el *bien comun*, lastimando lo menos posible esos intereses, que tampoco deben rehuir de aportar al acero comun el tanto que les corresponda; si ha de ser una verdad lo que se proclama, hablar de patriotismo y combatir los más importantes intereses de la patria es una monstruosidad que no puede soportar el buen sentido.

Cuando á consecuencia de las franquicias concedidas en el tratado de Alemania (celebrado por los mismos hombres que ahora buscan su salvación en los secretos de una crisis) se inundó el país de aguardientes de Berlin, llegando á venderse á trescientas pesetas los 512 litros, siendo á la sazón el precio medio de los del país ochocientas setenta y cinco pesetas, y del valenciano y catalán de cuatrocientas á quinientas, todos sabemos el efecto que produjo la inundación en las fábricas nacionales: estas dejaron de trabajar en su mayor parte, los vinos sufrieron depreciación por falta de demanda, y, á medida que la situación del productor se agrava y disminuía el uso del nuestro, aumentaba, en enormes proporciones, el concurso del extranjero á trueque del favor de un canciller y la franquicia equivalente concedida al país en la exportación del centeno... que no produce.

Aquella obra fué, sin duda, el monumento simbólico de las glorias y aspiraciones de un partido: la producción é industria nacional hará bien en no olvidarlo. Sobre los más respetables intereses se señoreaba un uniforme de hulano; y, aunque esto fuera cierto honor, no compensaba la pérdida de una gran riqueza, el abandono de una importantísima industria, la destrucción de la viticultura, que todo esto significaba la invasión del caldo amilico cedido á bajo precio en un país á donde la producción es escasa y cara, y por lo mismo incapaz de resistir competencia.

(Se concluirá.)  
EDMUNDO MAC-COSTELLO.

Puerto de Santa María, 5 de Junio de 1893

**TENTACIONES.**

I.

La luz del elegante escaparate se despedía á torrentes sobre montañas de encajes, terciopelos, plumas, armenios y otras mil cosas seductoras inventadas por la molicie y el buen gusto... Acá y acullá formaba caprichosas ondulaciones, saltando graciosamente al reflejarse en la seda y escondiéndose juguetonamente por entre los pliegues de tantas riquezas acumuladas en tan pequeño espacio...

Pero las brillantes reverberaciones de la luz eléctrica, no pudieron empañar los rayos que brotaban de las negras pupilas de la chicuela, que miraba extasiada, con religioso recogimiento, y como si temiera profanar el objeto de su veneración y las bellezas reunidas en el lujoso escaparate, para excitar el deseo de los

que rinden culto á la mudable y casquivana diosa de la moda.

Pasó por allí... sabe Dios cuando; el deseo y la admiración que titilaban en sus relampagueantes miradas le hicieron olvidar la noción del tiempo... El brillo irresistible de la luz, que estallaba brutalmente sobre el cristal del escaparate, la atrajo con sus destellos; la riqueza fabulosa de aquellos trajes, que parecían obra de magia, la había sugestionado de una manera tan poderosa, que no acertaba á moverse de aquel sitio, donde había permanecido horas y más horas en muda contemplación, sin notar las curiosas miradas de los transeúntes, al fijarse en sus harapos que formaban un horrible contraste con aquel lujo, verdaderamente oriental...

Bellíssime hubiera podido tomárla sin protesta para modelar la estatua de la *Admiración*.

— Cuántas riquezas, Dios mío! ... — murmuraba la chica entre dientes, mientras oprimía los periódicos que no había podido vender aquella noche.— De buena gana me haría un hermoso traje con todo eso... y le adornaría con aquellas pieles tan bonitas... ¡Y cuánta envidia habría de tener la Clotilde, cuando me vieras con un traje tan elegante!

Y como si hubiese sido cosa de un momento la realización de aquel sueño dorado, la chicuela separó sus ojos de la vidriera para fijarlos un instante en su cuerpo, donde sentaría á las mil maravillas aquel rasgo que parecía lanzar llamadas de luz: los labios de la chica se torcieron en un gracioso mohín de contrariedad al contemplar los harapos vergonzosos que la cubrían y que hacían desmerecer en algo su gentil cuerpecillo.

— Y bien mirado.... — proseguía mentalmente — por qué no había de ponerme yo un traje como ese?... Yo no soy fea y había de sentarme perfectamente...

Un tenué color de rosa cubrió sus mejillas al modular esta frase, que pudiera ser tildada de inmodesta, aunque sólo era la sencilla expresión de un sentimiento noble que germinaba en su alma; la débil protesta del oprimido que lamenta su miseria sin acusar á nadie de su desgracia.

Las cábalas ilusorias que la miserable chicuela formaba en su imaginación, continuaron su curso. Ya se juzgaba en poder del codiciado objeto de sus ansias; ora se miraba al espejo poniendo coquetónicamente los pliegues del vestido y ensayando posturas que cautivaran la atención por su elegancia... ora también se veía en el paseo, recostada indolentemente sobre la lujosa carretela tirada por dos hermosos caballos, siendo saludada por todos aquellos señoritos que la despedían inicuamente llamándola granuja, cuando se acercaba para implorar una limosna de su dudosa caridad... El recuerdo de su pobreza volvió á la vida real, desvaneciéndose aquel hermoso sueño concebido por su caleturiente imaginación... Lanzó la chicuela un suspiro hondo y prolongado, al mismo tiempo que con amargo tono pronunciaba esta frase, símbolo del desencanto:

— Pero Dios mío.... ¡no costará muy caro!...

II. *Loquieres?*

— Loquieres?.... Pues todo eso tendrás con una sola palabra que salga de tus labios, — oyó á su espalda la chica, como si el eco contestara sus palabras.

Volvíóse bruscamente... y sus miradas, que no habían podido empollar el brillo de la luz eléctrica, dirigieronse avergonzadas hacia el suelo, al verse sorprendida por aquel vejez risueño y atildado, que tan generosamente le brindaba riquezas que ella tenía por fabulosas, mientras la miraba detenidamente, estudiando las gracias de la andrajosa chicuela, y examinando cuidadosamente los perfiles y contornos de aquel cuerpecillo que rebosaba genteza y gallardía por todos sus poros.

— Loquieres? — le había dicho; — Y... ¿por qué no?... Sólo tendría que pronunciar una palabra... Pero, ¿qué palabra sería esa?... Y al llegar aquí dábese á cavilar la pobre joven, sin poder sospechar el alcance de aquella palabra misteriosa, aunque comprendiera que algo malo se encerraba en ella.

La tentación, el deseo y el recuerdo de su miseria, hicieron vibrar atrávidamente el delicado escorzo de su bien formado busto; el centelleo histérico de la mirada y el color encen-

dido de su tez, denunciaron la lucha iniciada en el alma.... Y... ¿por qué no? — se repetía; — quién tendría derecho á reconvenirla?... El egoísmo brutal de unos padres desnaturalizados arrojó á la calle en busca del pan que, amargado por la desgracia, había de sustentártala... Se le ofreció la ocasión de desprendérse de sus harapos, y debía aprovecharla: esto era claro como la luz que encerrada en aquellas burbujitas de cristal, despidió brillantes resplandores.

La tentación arrebiaba sus rudos ataques; el vejez continuaba mirándola con lúbrico anhelo, mostrándole al par, con diabólica sonrisilla, los hermosos vestidos del escaparate. Presentábase á su consideración, de un lado: el miserable tugurio, frío y destrozado, el hambre, la desnudez, la tremenda lucha diaria, los malditos periódicos y la limosna que quemaba sus manos al ser depositadas en ellas con ademán descompuesto... Del otro... ¡oh!... ¡cuán distinto se le ofrecía el porvenir! Las sedas del escaparate, los carruajes, los saludos de los señoritos, el placer desenfrenado en todas sus manifestaciones... Sueños de ventura por todas partes.

Pero.... ¿qué significaría aquella palabra misteriosa?...

III.

Vaciló un momento la chicuela, y como si la sospecha concebida de la maldad que presentía, hubiera iniciado una reacción generosa, patentizando la verdad de aquella palabra no comprendida, hizo una mueca de soberano desden al desvergonzado vejez, alejóse de su lado apresuradamente, acariciando los periódicos bajo el brazo, después de dirigir una mirada despectiva á las montañas de encajes, terciopelos, plumas y armenios, que captivaron su atención, y, por entre cuyos pliegues, se despidió á torrentes la luz del elegante escaparate....

F. PÉREZ Y MÁTEOS.

**LAS ELECCIONES EN ALEMANIA.**

Ya se conoce el resultado definitivo de las elecciones alemanas, que durante mes y medio han constituido una de las principales preocupaciones de los políticos europeos. Según telegramas de la Agencia Fabra, los 397 diputados electos del Reichstag se clasifican en los siguientes grupos:

Conservadores	75
Imperialistas	23
Liberales nacionales	53
Unión liberal	14
Liberales demócratas	24
Demócratas de Alemania del Sur	11
del Centro	96
Liga agraria de alejanos bávaros	3
Güelfos	7
Polacos	19
Dinamarqueses	1
Alsatianos	10
Antisemitas	17
Socialistas	44

Si se comparan estos resultados con los de las elecciones de 1890, aparece que los conservadores han ganado 5 puestos, los imperialistas ó conservadores libres 4, los nacionales liberales 11, los demócratas de la Alemania del Sur 2, los polacos 3, los antisemitas 12 y los socialistas 9.

Han perdido los progresistas, aun incluyendo en esta fracción los 14 diputados que forman la Unión liberal, 28 puestos, el centro católico 9 y los güelfos 3.

Los alsacianos, ó sean los adversarios de la anexión del *Reichsland* á Alemania, son 10, como en el anterior Parlamento, y no figuraron en el nuevo los 3 diputados independientes ó salvajes que figuraban en el disuelto el 6 de Mayo último.

Es indudable que el canciller Caprivi cuenta con mayoría para la aprobación de la reforma militar.

Los conservadores, los imperialistas, los liberales nacionales, los que forman la Unión liberal, capitaneada por el Sr. Rickert, la mayoría de los polacos, muchos miembros del centro católico y los antisemitas, votarán el aumento del contingente militar, de manera que en esta cuestión batallo tendrá el gobierno una mayoría de veinte votos por lo menos.

Mas, salvado ese conflicto, queda por resolver otra grave cuestión: la de encontrar recursos para hacer frente al aumento de gastos que la reforma militar ha de exigir.

Los diferentes partidos estarán preparados para imponer al canciller sus condiciones; los llamados agrarios exigirán la ruptura de relaciones comerciales con Rusia y el aumento de los derechos de importación sobre los cereales; los católicos reclamarán la derogación de la ley en virtud de la cual fueron expulsados los jesuitas; los antisemitas pretenderán comprometer al gobierno en una campaña tempestiva y peligrosa y los nacionales liberales y los progresistas conciliadores combatirán todas las medidas que indique un cambio de rumbo en la política de toler-

rancia y de transacciones seguidas hasta ahora por el general conde de Cipriani.

**RETRATOS DE ANTÁÑO. (1)****LA DUQUESA DE VILLAHERMOSA**

POR EL PADRE LUIS COLOMA.

(Continuación.)

Siguió la duquesa á su hijo á la *casina* Meana en cuanto le fué posible trasladarse á ella, y allí se mantuvo con los padres Pignatelli hasta el dia 1.º de Septiembre, que fué sola a Moncalieri, para presentarse oficialmente en la corte como embajadora de España. Recibió al pie de la escalera el introductor de embajadores, y condujo á las habitaciones de la Reina, donde la recibió esta de pie, y donde acudió luego el Rey, sin permitir se molestase la duquesa en pasar á sus habitaciones para saludarle: fué después al cuarto de la princesa del Piamonte, y allí acudió también el príncipe con la misma cortesía, y después al de la duquesa de Chablis, viéndole de igual modo a saludarle allí el príncipe, su esposo, y recorrió, por último, los cuartos de las princesas Carolina, Leonor y Felicitas, empleando en todas aquellas visitas y ceremonias dos horas bien cumplidas. Fijó el Rey aquel dia para el solemne bautizo el próximo 8 de Septiembre, fiesta de la Natividad de la Virgen, y verificóse en efecto, la ceremonia, en la forma siguiente, que relata por menudo el duque en su Diario.

Salio la comitiva de la *casina* Meana á las cuatro de la tarde en dos carrozas con tiras de seis caballos, tres postillones, otros tantos volantes y un batidor cada una. Iban en la primera carroza la duquesa, el ama con el niño y el aya de éste; y ocupaba la segunda el duque, un caballero, pues hacían estos en la corte de Turín oficios de gentileshombres, y el secretario de la Embajada, D. José Ocariz.

Llegó la comitiva á Moncalieri á las cuatro y tres cuartos, y recibieronla, al aparecer de las carrozas, el introductor de embajadores y un caballero; éste dio el brazo á la duquesa, aqué dió la derecha al duque, y acompañaronles á un salón de la planta baja preparado al efecto, donde había dispuesta también una cesta para el niño. Avisaron á muy poco que los Reyes y toda la real familia llegaban á la capilla, y allí se encamaron todos en este orden: el aya con el niño, y a su lado el ama, la duquesa con el caballero y el duque con el introductor de embajadores. Entraron en la capilla por la sacristía, que estaba detrás del altar mayor, y la duquesa se colocó á la derecha del Rey, y el duque á la izquierda de la Reina.

También

en su diario: «Se fueron los tíos D. José y D. Nicolás Pignatelli á Bolonia, con ánimo de volver e año que viene.»

LUIS COLOMA, S. J.

(Se continuará.)

## DESDE CADIZ.

### NOTAS DIARIAS.

Han comenzado hoy, con motivo de la calurosa estación, de las ocho a once de la mañana, las funciones, en nuestro Tribunal de Justicia.

Hoy no ha actuado el Jurado.

En la Sala primera se vió un juicio oral, por el delito de lesiones graves. Informó el Sr. Portela: el Fiscal pidió cuatro años de presidio para el acusado. El hecho ocurrió en esta capital en la calle de Solano, esquina á la calle de la Torre.

En la Sala segunda se vió otro juicio oral y en la tercera se suspendió uno por el delito de lesiones graves, en que iba á informar como acusador privado el Sr. Nicanor Diaz.

Para presidir los escrutinios generales en la elección parcial de diputado a Córtes, han sido designados para el distrito de Algeciras los Magistrados D. José Guererro Diaz, y para el de Cádiz D. Angel Hernández.

El dia doce de este mes, á las ocho de la mañana, se subastarán en Jerez seis caballos de desecho del Regimiento de Victoria.

Ha fallecido en ésta, el antiguo médico D. Juan Sola, Decano de los médicos de la capital.

Ha muerto á la edad de 89 años: era un médico popular de visita.

Fué delegado por la Autoridad en fuertes epidemias coléricas en Chiclana, donde prestó grandes servicios.

Era el finado de una laboriosidad incansable; visitó durante más de 60 años, no sólo numerosa clientela de la capital, sino que iba diariamente á Extramuros á socorrer otra clientela.

Ha tomado hoy á las cuatro de la tarde posesión la nueva Junta provincial de Sanidad. Presidió la sesión el Sr. Gobernador.

Se ha concedido la autorización para los toros en San Fernando.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 1º de Julio de 1893.

## Remitido.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mío y de mayor respeto: Con asombro he leído el remitido que inserta en su número 11 429 correspondiente al dia 1º del actual, en el que hace público Rafael Cruz Ricardo haber sido detenido él y su familia, sin motivo justificado y si solo por la sospecha del robo en el almacén de comestibles conocido por *El Judío*, calle Lancería, sincerándose al mismo tiempo de su probidad, capacidad y labiosidad que concurren en él y su familia y no haber tenido trato en ésta con persona alguna que no haya sido decente; queriendo hacer ver la torpeza y falta de tacto ó conocimiento tenido por el que suscribe y por los agentes a sus órdenes, en proceder contra una familia tan honrada como el artista manifiesta.

Siento bastante que el Cruz haya acudido á hacer público los hechos anteriormente expuestos, para reivindicarse de los cargos que contra ellos pudieran recaer, sobre la sospecha tenida, pues es el primer caso que en los cuarenta años que lleva de empleo, persona alguna se haya quejado de la forma como se practican los servicios en esta población por la Guardia Municipal, siendo así que las sospechas que recayeron sobre dicha familia, al disponer el Juzgado de primera instancia del distrito de San Miguel la captura de los autores del robo y ocupación de billetes y dinero robado, se tuvo conocimiento por los agentes que practicaron dicho servicio, que el Cruz y su familia habitaban en ésta accidentalmente, en la casa número 6 calle Marañíquez, y como se sabía la mala conducta de aquéllos por haber sido detenidos, según consta en los libros de esta Comandancia en las fechas 16 de Mayo y 20 de Noviembre del año próximo pasado, el Cruz, la Concepción y el hijo de esta llamado José con apelido supuesto, por expendedores de monedas falsas, por lo cual fueron puestos a disposición del Juzgado respectivo.

Sabiéndose también que fué recomendado el citado Cruz por un agente del orden público á un cabo de esta fuerza al practicar este servicio en Cádiz, encargándole que tuviera cuidado con el Cruz por venir á esta ciudad con frecuencia y se ejercitaba en hechos criminales; cuyo cabo, al verlo un dia en ésta, haciendo pequeñas compras en un puesto de chacinera de la calle Tetuan, fué llamado y reconociéndolo; el que después de haberse marchado supo que en el tránsito á la casilla, ocultó monedas falsas en un pequeño pañuelo, el que introdujo por un descuido que traía en la parte superior de una de las vueltas de la capa que llevaba puesta, dejándolo caer al suelo sin ser visto por el citado funcionario, por cuya distracción motejó el Cruz á los individuos de esta fuerza de primos.

Como quiera que en el reconocimiento efectuado en su habitación se le ocupó un documento del Monte de Piedad, donde constaba haber hecho ingreso en la Caja de Ahorros de pesetas 985, que fué ocupado por hallarse cosido á la cintura de uno de los vestidos que tenía colgado en la misma habitación, el cual quería con empeño ocultar la Concepción; más las clases de billetes y monedas, aunque no en su totalidad, como declaró aproximadamente el robado D. Angel de la Pascua, fué por lo que se procedió á la detención

de ellos, poniéndolos á disposición del señor Juez, como igualmente los billetes y cantidades recogidas; fundándose también la sospecha en los mismos, porque la noche del robo el sereno de la demarcación vió junto á los jardines de la plaza de Abastos á dos mujeres y un hombre que por sus señas personales convenían con los supuestos autores, y también manifestó el D. Angel las señas de uno de los billetes de 50 pesetas robados conviniendo con las de uno de los recogidos al Cruz y por las de los dobles de los billetes que también convenían con la forma que le daba el D. Angel al guardarlo, afirmado mas y más la sospecha en aquellos por que, al ser conducidos desde su casa a esta Prevención, ofreció la Concepción al guardia conductor de ella cincuenta duros para que se arreglase el negocio antes de la presencia á su Jefe; también la Concepción al conducirla á la Cárcel le ofrecía gratificación al caballo que la custodiaba para que le dijera el motivo de la sospecha que se tenía contra ellos.

Esta es la verdad de lo ocurrido, omitiendo otros detalles, creyendo al mismo tiempo que estos son suficientes datos para que el agente de policía cumpla con su verdadera misión, poniendo los conocimientos adquiridos ante la Autoridad competente.

Ya podrá Vd. hacerse cargo, Sr. Director, en vista de lo expuesto, la falta que se ha cometido con una familia tan honrada. Jerez 1º de Julio 1893.—José Gómez.

## Variiedades.

### EN ROTA.

El dia 29 del pasado Junio, festividad de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo, fué de bastante animación en aquella pintoresca villa que tanto enalteció siempre la eximia pluma del castizo y elegante escritor D. José de Navarrete; villa que ocupa una bella posición topográfica, pues por un lado se reflejan sus casitas blancas en las puras y azuladas ondas del Océano y por otro se ven rodeadas de huertas y pinares; únicamente á esto una temperatura deliciosa y se tendrá una idea de lo confortable que es allí la vida.

Pues bien: como ya hemos dicho, el dia de S. Pedro, desde muy temprano notaba-se bastante animación y se veían adornadas con banderas y gallardetes las torres de la Iglesia Parroquial y de otros templos, así como algunas casas particulares.

El motivo de todo era el celebrar por primera vez el Santo Sacrificio de la Misa al nuevo sacerdote, hijo de aquella villa, D. José Vera Bejarano.

En efecto, á las diez y media de la mañana con repique de campanas anunciaba al pueblo que la solemnidad religiosa iba á empezar. Pocos momentos después salió de su casa el nuevo sacerdote acompañado de sus padres, parientes, varios señores eclesiásticos y multitud de invitados, quienes precedidos de una banda de música se dirigieron á la Iglesia Parroquial. Esta que ostentaba sus más ricas galas, luciendo una brillante iluminación, estaba literalmente llena de fieles.

A las once dio principio la Misa, estando de Diácono y sub-diácono los presbiteros Sres. D. Tomás Barrios, cura económico de Rota y D. Manuel López Ávalos.

Presbitero asistente, el Sr. D. Florencio Delgado, cura propio de dicha villa. Maestro de ceremonias, el Pbro. D. Antonio Ramos, cura del Puerto.

De caperos estaban los presbiteros señores D. Federico Ricardo de los Reyes, D. José Cecilio Martín, D. Ramón López Arenas y D. Ricardo Luna.

La orquesta ejecutó una Misa á tres voces, compuesta expresamente para este caso por el Director de la banda de música de Rota, D. Francisco Marín.

En representación del Sr. D. Manuel Sanchez García, que una indisposición le impidió venir, apadrinó al celebrante su padre D. Antonio Vera.

Terminado el Evangelio, subió al púlpito el presbitero jerezano D. Manuel de los Reyes y Ruiz.

Empezó su discurso poniendo el siguiente texto tomado del libro del Eclesiástico:

*Quis potest sic gloriari tibi.*

Después de un brillante exordio, dividió el sermon en dos proposiciones: demostró en la primera, con abundantes citas de Santos Padres la grandeza que adquiere con su dignidad el nuevo Sacerdote; y en la segunda, el respeto que nos merece esta dignidad, siempre y en todos los tiempos, y mucho más en los actuales en que el sacerdicio católico parece estar vilipendiado y desatendido, no sólo por la impiedad y el descreimiento, sino hasta por los que ostentan el nombre de cristianos y de católicos.

Terminó el sermon con una sentida exhortación al nuevo sacerdote, en la que tuvo el orador rasgos brillantes y conmovedores, que á más de uno le hicieron brotar lágrimas de ternura.

El discurso del Sr. Reyes y Ruiz, fué sumamente elogiado, siendo felicitado con entusiasmo por todos los que le escucharon.

A la una de la tarde próximamente acabó la Misa, y a aquella hora se trasladaron todos á la casa habitación del Sr. Vera, la cual estuvo completamente llena, y en donde fueron todos expliadilla y abundantemente obsequiados con jamones, pastas, dulces, tabacos y sabrosos vinos,

reinando una animación y alegría sin límites, en cuyo acto, tanto el racien ordenado, como sus padres los Sres. D. Antonio Vera y D. Aurora Bejarano, hicieron los honores con una amabilidad que supera á toda ponderación, multiplicándose para atender a todos.

Entre los muchos convidados que estuvieron, recordamos a los Sres. Curas del Puerto y otros varios sacerdotes de Jerez, los Sres. Alcalde y Secretario de Rota, Sr. Cebrián, oficial de carabineros, D. José Boada Pérez, D. José Rivera Lainez, don Antonio Curtido Carmena, D. Clemente Ramos, D. José Rodríguez Puyana, don Juan Neva, D. José A. Meléndez y una buena porción de señoras y señoritas de las familias más distinguidas de la villa.

Ya cerca del oscurecer se fueron retirando la mayor parte de los concurrentes, quedándose solo á disfrutar de una exquisita comida la familia del Sacerdote, varios Sres. Presbiteros y algunas personas de la mayor intimidad de la casa, en cuya comida reinó la mayor alegría, pronunciándose algunos entusiastas brindis.

Después de la comida se improvisó una modesta soiree en donde se pasó alegramente el tiempo, dejando gratos recuerdos á cuantos tuvieron el gusto de asistir.

Nosotros al despedirnos del Sr. Vera y de sus padres tuvimos un verdadero placer en felicitarlos sincera y cordialmente por la legítima satisfacción que durante todo el dia habían experimentado.

Cumplido este deber, nos dedicamos á dar un buen paseo por la población y sobre todo por la amenísima y deliciosa playa llamada de la *Costilla*, cuya playa no tiene nada que enviar á las que gocen de más fama en otras poblaciones marítimas.

Con motivo de esta visita tuvimos ocasión de examinar las importantes obras que se están realizando en aquel sitio para establecer allí los baños en esta temporada. En efecto; en un punto elevado sobre aquella extensa playa desde la que se disfruta una vista deliciosa, se va á instalar un amplio y confortable salón de descanso para que los bañistas tengan sitio agradable antes y después de los baños: desde este salón y para bajar á la playa, se instalará una amplia y cómoda escalinata. Una vez en la playa encontrarán los bañistas, espaciosas y elegantes casetas de madera en donde podrán prepararse para el baño decorosamente y con la mayor comodidad.

En el salón dicho anteriormente encontrará el público dulces, refrescos, vinos, licores y cuanto puedan apetecer, pues el contratista de los baños tiene el propósito de hacer todo quanto esté a su alcance en obsequio á los que allí concurren.

Estos detalles y la facilidad pronta y económica que presta el ferro-carril para viajar, creemos que serán bastante para que muchísimas familias se trasladen á la Villa de Rota durante la época de los baños que empezará el dia 15 del corriente mes.

También pueden contribuir mucho las reformas llevadas á cabo por el Ayuntamiento, en el ramo de policía, entre otras el adoquinado de las calles mas principales y céntricas del pueblo.

\*

Antes de terminar estos ligeros apuntes, concluiremos diciendo que en la noche del dia 29 pasamos un rato agradable en el paseo situado en la Alameda de Fortun de Tórres una concurrencia numerosísima durante las dos últimas.

Esta afluencia de personas se refleja también en el Circo acuести, en donde también se está muy agradablemente, por cuya razón se ve el local sumamente concurrido.

La función que se prepara para esta noche, á juzgar por el programa que hemos visto, ha de ser de lo mas divertido, puesto que en ella toman parte todos los artistas de la Compañía, practicando los más aplaudidos ejercicios.

Es bien seguro que el Circo ha de verse esta noche con un colmo de concurrencia.

**Colegio.—En el de la Purísima Concepción** que dirige D. José Franco Lopez Cepero se han examinado en el pasado mes de Junio, 38 alumnos, verificando 66 actos que han dado el siguiente resultado:

## Academia de Derecho

DE  
Jerez de la Frontera.

Queda abierta en esta Academia la matrícula extraordinaria, hasta el dia 3 de Julio próximo, para los alumnos que deseen cursar durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre las asignaturas de la Facultad de Derecho; exceptuándose solamente, según prescribe el art. 7º del Reglamento, aquellas asignaturas que por su extensión no puedan explicarse debidamente en el período indicado. Esta excepción no rige respecto a los que, habiendo cursado alguna asignatura en la Academia, en el curso anterior, no hubieran llegado a aprobarla en los exámenes oficiales.

Horas de Secretaría de nueve á once de la mañana.—Calle Medina, 29 y Avila, 2.

Jerez 15 de Junio de 1893.—Por el Secretario, Agustín Piñero.

### Granja Experimental de Jerez.

#### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 1º DE JULIO DE 1893.

#### Temperaturas.

A CUBIERTO.	A LAS 12 HORAS.		
	Máxima	Mínima	Radiación solar.
38'5	16'5	13'5	39'5 36'4 62'2
A LAS 12 HORAS.			EN LAS 24 HORAS.
Tensión del vapor	Estado higrométrico.	Presión barométrica á 0 grados.	Evaporación en m. m.
del agua.			Lluvia en m. m.
14'6	32'5	757'4	7'6 5'5 »

#### Elementos:

DIA 2 DE JULIO.

1751.—Decreto de Fernando VI contra los francmasones.

1845.—Inauguración de la Escuela Normal de Santiago.

1876.—Publicarse en la *Gaceta* la Constitución del Estado.

DIA 3 DE JULIO.

987.—Consagración de Hugo Capeto en Reims.

1778.—Muere Juan Jacobo Rousseau.

1797.—Bombardeo de Cádiz por los ingleses.

—

La hermosa temperatura que por las noches se disfruta, después del horrible calor del dia, ha llevado á la Alameda de Fortun de Tórres una concurrencia numerosísima durante las dos últimas.

Esta afluencia de personas se refleja también en el Circo acuести, en donde también se está muy agradablemente, por cuya razón se ve el local sumamente concurrido.

La función que se prepara para esta noche

**Unguento y Pildoras Holloway.** Remedios indisputables. — Estos medicamentos tienen establecida tan firmemente su reputación de sanativos, refrigerantes y depuradores, que ya no hay quien se niegue a reconocer su posesión de dichas virtudes. Ninguna preparación hay que con igual facilidad que el Unguento Holloway alivie, y saque completamente las llagas ó ulceras, por larga que haya sido su duración, obrando el expresado bálsamo como por encanto en los casos de males de piernas ó de pecho. Las Pildoras Holloway son la medicina más eficaz que se conoce para la curación de las afecciones del hígado, afecciones en extremo destructoras, pues desarrugan las funciones de cuantos órganos se ven sometidos a su influencia, y engendran inquietud, malestar, fatiga, insomnio y dolores de costado, acabando por agotar todo el vigor del sistema.

**Anuncios de interés.****Los CISNES**

PLATO DEL DIA.

Menudo á la andaluza.

Helados. — Mantecado fresa y Crema de café.

**CÁMARA AGRICOLA**

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Conforme á lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, el Domingo 2 de Julio, á la una de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria en el local que ocupa dicha Cámara en la calle Larga núm. 27.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que se sirvan concurrir al acto.

Jerez 29 Junio de 1893.—El Secretario, Juan García Angulo.

**PRODUCTOS AGRICOLAS**PEDRO JOSÉ DE PAUL  
PROPIETARIO AGRICULTOR

Leche de cabra á veinticinco céntimos de peseta el medio litro (medida rasa), procedente de las cabrerizas de los Sres. Guerreros hermanos, García Gil, Castañeda hermanos y Paul.

Leche de vaca á cuarenta céntimos de peseta el medio litro (medida rasa), procedente del estable modelo, instalado en la hacienda «La Cerería» de Puerto Real.

CORREDERA, NÚM. 8:

**E**n la imprenta de EL GUADALETE, Compas, núm. 2 y Librería, Larga, núm. 33, se venden los partes que los dueños de fondas, casas de papelerías y posadas, deberán entregar diariamente á la Inspección de vigilancia.

**GRANEROS**

Se arriendan varas en el exconvento de los Descalzos, Medina, 79.—Larga, 30, darán razón.

**COKE Y CARBONCILLA**  
a 2'50 pesetas quintal  
Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos  
CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

**Se arriendan dos almacenes** grandes y varios pequeños, en las casas llamadas de Panés.—Informarán, Larga, 24.

**Cortinas - Persianas**  
CONCLUIDAS Y ACABADAS  
A 2 pesetas vara cuadrada.  
LANCERÍA, NÚM. 15, (ESTERERIA).

**E**n casa particular y buen sitio, se arrienda un piso grande, amueblado, 6 por habitaciones.—Calle de la Verónica, 15, piso principal.—Cádiz.

**LUIS VIOLA**  
13, LANCERÍA, 13.  
Liquidación general por cesación en el negocio

• Molduras alemanas, Espejos, Estampas y croquis de todas clases, un gran surtido de Grabados de las mejores casas de París. Camas de madera y de hierro, Portiers, Cristales, Muebles y demás artículos que se encuentran en dicho establecimiento.

13, Lancería, 13.

**Desde hoy se arrienda** el establecimiento calle Misericordia, esquina á la plaza del Progreso, donde estaba establecida la sastrería del Gavilán.—En la misma casa dán razón.

**CANTÓN MILITAR DE JEREZ.**  
6.º DÍA DE LA PLAZA 1.º JULIO DE 1893.  
Servicio para el día 2.

Parada, Extremadura.  
Presidente de la junta de provisiones, el Comandante de la junta de provisiones, el Doctor Acevedo.  
Hospital y provisiones, Vitoria, tercer capitán.

Vigilancia por la plaza, los cuerpos de la guarnición.

De orden de S. E., el primer teniente secretario, José Moreno.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

**REGISTRO CIVIL**  
MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º  
Matrimonios. Ninguno.  
Nacimientos.

Juana María Gago Gil.  
Ángela Barrera Saldaña.  
Defunciones.

D. Francisco López Jiménez.  
Doña María Navarro Aguilar.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

**REGISTRO CIVIL**

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 1.º

Matrimonios.

D. Ricardo González y de Soto con doña María del Carmen de Isaya González.

Nacimientos.

Ninguno.

Defunciones.

Sor Francisca Rodríguez Peña.

D. Victoria Peña González.

D. Pablo Benítez Expósito.

**ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.**

DIA 30 DE JUNIO.

**HOSPITAL DE SANTA ISABEL.**

Enfermos existentes en el dia anterior.

Entrada en el dia de la fecha.

Total.

Baja por curados.

Idem por fallecidos.

Existencia que queda.

**CEMENTERIO**

Cadáveres sepultados.—Hombres, 1—Mujeres, 0

—Niños, 0—Niñas, 2—Total, 3

**CARCEL.**

Presos existentes del dia anterior.

Entrados en el dia de la fecha.

Total.

Han salido.

Quedan.

**HOSPITALIDAD DOMICILIARIA.**

Papeletas expedidas en este dia.

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital.

Noticias que se paga de este capítulo.

Trasnseuntes socorridos.

2

**MATADERO DE ESTA CIUDAD**

Reses degolladas en el dia 1.º

Reses Peso. Precio.

Ganado vacuno 10 1238 00 kilos. 1'60 ptas.

Lana. 31 465 800 1'26

Manos cabriles 0 00 00 1'25

De cerda 8 824 000 1'75

**DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.****ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.**

Por término de diez días contados desde la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, se anuncia la subasta para la adquisición de 19.921 adóquines de las canteras de Gerena puestos al pie de obra de las que han de efectuarse en la calle de Lealas de esta ciudad, bajo el tipo de once mil seiscientos veinte y ocho pesetas con setenta céntimos, debiendo ser entregados en el término de veinticinco días y verificarse los pagos en dos plazos; el primero cuando se haya hecho la mitad del adóquito, y el segundo, diez días después que haya terminado éste, ascendiendo el depósito provisional á quinientos ochenta y una pesetas cuarenta y tres céntimos, así como la fianza definitiva al diez por ciento de la cantidad importe del retrueo.

Las proposiciones se harán en pliegos cerrados y extendidos con sujeción estricta al modelo que al pie se estampa; y el remate se celebrará en el despacho de esta Alcaldía, sito en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia ó la del Sr. Teniente ó Concejal en quien delegue, á las once de la mañana del día después al del vencimiento de dicho plazo ó al siguiente si fuese festivo, quedando entretanto de manifiesto el presupuesto y pliegos de condiciones con el expediente respectivo en la mesa del negociado de la Secretaría Municipal.

Continúa combatiendo en su totalidad el presupuesto de Gracia y Justicia, Linares Rivas en el tercer turno, calificándolo de desatendido.

Dijo que la intransigencia de Gamazo será un fracaso para el Gobierno.

Tomóse en consideración una proposición del Conde de Niebla para variar el trazado de la carretera de Jerez á Algeciras, pasando por Medina, Alcalá y Los Barrios.

Pero el rumor de haber tropezado con dificultades Moret en las negociaciones de los tratados de comercio.

Han celebrado una conferencia Montero Ríos y Cos Gayón, ocupándose en llegar á un acuerdo en la organización de los tribunales colegiados para darles carácter permanente sin alterar las cifras de las economías y rebajando los sueldos de los funcionarios de dichos tribunales.

Castelar y Pi coinciden en considerar perjudicial para la política española en sus relaciones internacionales la intervención de extranjeros en los meetings que se celebran en la península.

Ha sido aplazada hasta mañana la reunión de diputados vinícolas.

Los congregantes de la Venerable y Santa Escuela de María Santísima, practicarán el retiro espiritual hoy Domingo dia 2 de Julio.

La misa para la comunión general será á las ocho y los ejercicios de la tarde empezarán á las cinco.

**IGLESIA DE SAN AGUSTIN.**

Los congregantes de la Venerable y Santa Escuela de María Santísima, practicarán el retiro espiritual hoy Domingo dia 2 de Julio.

La misa para la comunión general será á las ocho y los ejercicios de la tarde empezarán á las cinco.

**IGLESIA DEL CARMEN.**

Para celebrar el misterio de la Visitación de la Santísima Virgen, se cantarán esta tarde los Divinos Oficios.

Hoy Domingo habrá función solemne á las ocho de la mañana con Sermon, y á la noche ejercicios al expresado misterio, estando manifestado el Santísimo Sacramento.

Desde las primeras vísperas hasta el ocaso del sol de la mencionada festividad, se puede ganar indulgencia plenaria visitando esta iglesia.

**PARROQUIA DE SAN JUAN.**

El dia 4, á las ocho de la mañana, después de rezar el Santo Rosario comenzará la novena del Santísimo Inmaculado Corazón de María, lo que se avisa á los archicofradres para su asistencia.

El Santo Jubileo estará los días 4, 5, 10,

11 y 12, en los que antes de reservar por la tarde, se cantarán las letanías, salve y las preces de costumbre, por la conversión de los pecadores, objeto de esta Congregación,

la cual tendrá lugar, después de la novena, en los viernes en que no está el Jubileo.

El último dia, después de la bendición sacramental, habrá respuesta por las almas de los congregantes difuntos.

**leerice.**

ESTA DÍA 30 DE JUNIO DE 1893.

En Marsella ocho defunciones del cólera y en Tolon tres.

Casi todos los periódicos europeos dedican preferente atención al asunto de la plata. Los ingleses

tratan de justificar la medida adoptada por el Consejo de la India, diciendo que la enorme exportación

de plata de los Estados Unidos, amenazaba producir una verdadera

bancarrota en la tesorería de Calcuta. Reconocen no obstante, que la depreciación del metal blanco

originará grandes perjuicios á los

indígenas del Indoostán, que no tie-

nen más que moneda de plata. Tal

vez la medida salve la Hacienda

india, pero en cambio puede arruinar

al país y provocar graves cues-

tiones de orden público.

Los gobiernos de Italia, Austria y

Bélgica se ocupan seriamente en

esta cuestión, y se confía en la

proxima reunión de la conferencia

monetaria de Bruselas, aunque es

dudoso que ésta pueda hacer nada

de provecho, dada la divergencia de

opiniones de los países en ella re-

presentados.

**TELEGRAMAS**

Madrid 30, 8'45 noche.

Sagasta en los pasillos del Congreso in-

sistía en afirmar que estarán las Cártulas

abiertas hasta que se aprueben los presu-

uestos.

Decía: «O apruébanse los presupuestos

ó revéntanlos todos, porque mas vale los

presupuestos nivelados aunque sean ma-

los, que los que rigen actualmente con un

déficit de 60 mil lones.»

«Confío en que las oposiciones cederán

por patriotismo; pero si no ceden, el go-

bierno tampoco cederá.»

Hoy quedará constituida la Junta

francesa que se propone contribuir

por todos los medios á estrechar las

relaciones mercantiles entre Francia

y los Estados Unidos, partiendo de

la base de la celebración de un tra-

tado de Comercio, en el cual ambas

potencias hagan concesiones recí-

procias. Para conseguir dicho resul-

tado se considera de todo punto ne-

# Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

## Exposición general

DE TODO EL

# SURTIDO DE VERANO

## INNOVACIÓN! INNOVACIÓN! PATENTE DE INVENCIÓN

FABULOSA BARATURA.

LA ASPIRACIÓN CONSTANTE DEL AFICIONADO AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

Gran ligereza

PESO

600 GRAMOS



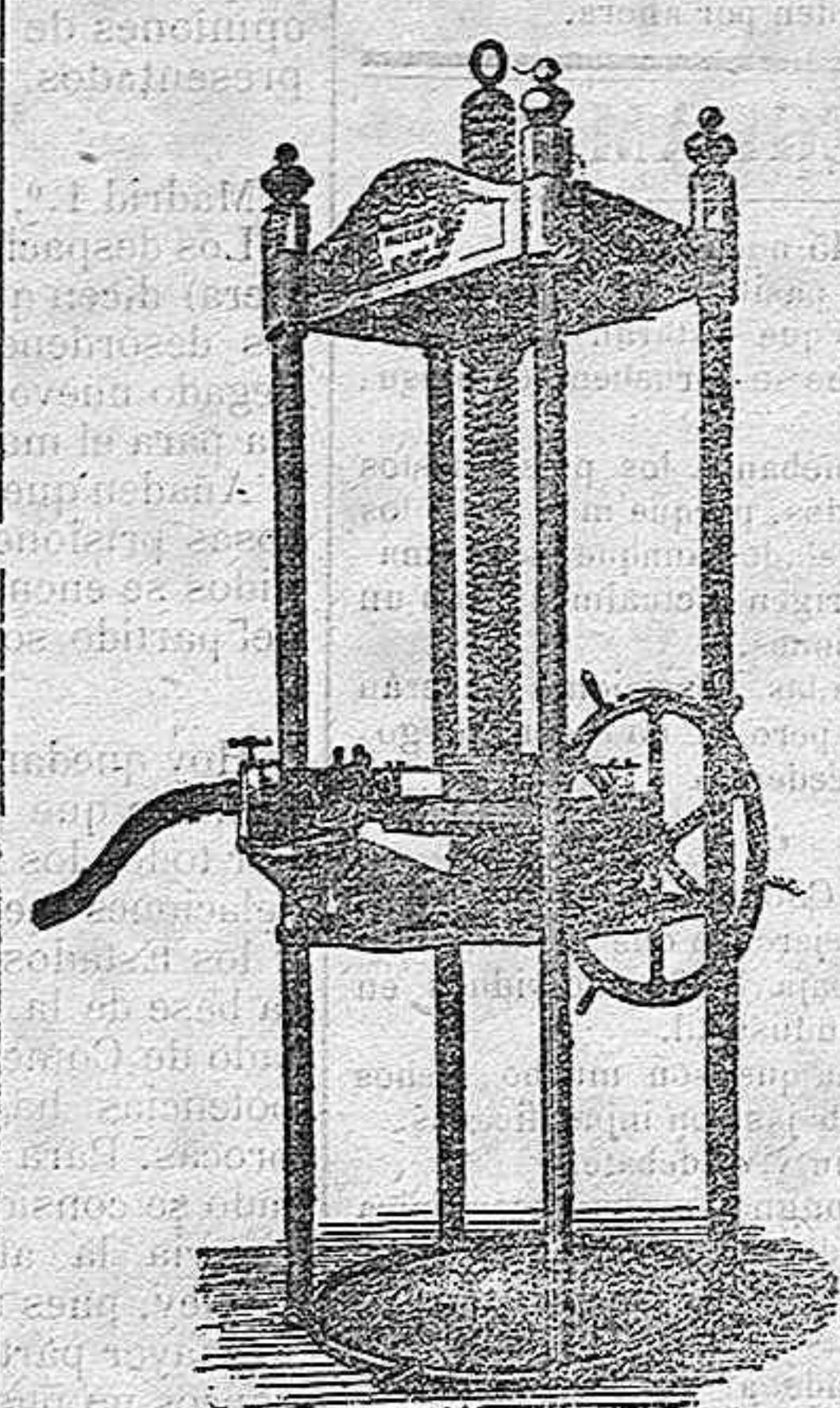
20

PESETAS

FRANCO DE PORTE

EN

TODA ESPAÑA

Pequeño volumen  
longitud 16 cent.  
altura 10 cent.

### PRIMERA FABRICA EN EUROPA

dedicada á la construcción de prensas para la extracción de vino y aceite, con los últimos adelantos conocidos hasta el día; habiendo obtenido éstas por su construcción sólida y económica, Medalla de Plata en la última Exposición marítima de Cádiz.

**CLASES**  
QUE SE CONSTRUYEN

De cuatro columnas, de husillo movimiento vaivén, con todas las piezas de su mecanismo de acero. Hidráulicas en cuatro tamaños. Prensas de Jaula. Id. de Cruz, llamadas de dos columnas.

**GARANTÍA DE TODAS ELLAS.**

Precios los más reducidos.

**MATIAS LOPEZ,**  
CALLE ODIEL, HUELVA.

Representante en Jerez:  
**D. SALVADOR DIAZ VIVANCO**  
BARRJA, NÚM. 5.

Se remiten catálogos y demás detalles á cuantos los soliciten.

### Prensas vendidas en Jerez.

Don Sebastián Argudo . . . . .	Tres de cuatro columnas Núm. 2.	Maquina familia de mano . . . . .	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
El mismo . . . . .	Una de jaula . . . . .	de pie . . . . .	125	100
Don Manuel de los Reyes . . . . .	Una de . . . . .	Intermedia de pie . . . . .	150 50	120
Don Antonio Díaz Lopez . . . . .	Una de . . . . .	Doméstica, lanzadera . . . . .	200	160
Don José Luna Medina . . . . .	Una de cuatro columnas . . . . .	oscilante . . . . .	237 50	190
Don J. Ruiz y Rendón . . . . .	Una de cuatro . . . . .	Industriales, id., id. . . . .	237 50	190
Don José de la Cal . . . . .	Una de cuatro . . . . .	Prazo giratoria para . . . . .	237 50	190
Don Sebastián Argudo . . . . .	Una automática . . . . .	zapatero . . . . .	237 50	190
El mismo . . . . .	Una de husillo, de 2 guías . . . . .	Id. cilíndrica, id., id. . . . .	275	220
El mismo . . . . .	Una de . . . . .			
Don Antonio del Berrio . . . . .	Una de dos columnas . . . . .			
Don José de Fuentes . . . . .	Una de cuatro columnas . . . . .			
Don Francisco Pérez . . . . .	Una de . . . . .			
El mismo . . . . .	Una estrujadora . . . . .			
Don Segundo Martínez . . . . .	Una de cuatro c o . . . . .			

### PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas amplia que las de ningún otro remedio en el mundo.

**PILDORAS** son el mejor purificante conocido para la sangre, corrige todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

**UNGUENTO** cura pronto y radicalmente las heridas antigüas, las llagas y otras lesiones cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escrofuloso, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento viene acompañado de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas.

**LAS PREPARACIONES HOLLOWAY** se hallan de venta en las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 553, Oxford Street, en el establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

### MEDICACION TÓNICA

## PILDORAS Y JARABE DE BLANCARD

Con ioduro de Hierro inalterable

**ANEMIA**  
**COLORES PÁLIDOS**  
**RAQUITISMO**  
**ESCRÓFULOS**  
**TUMORES BLANCOS**  
etc., etc.

PARIS

40, rue Bonaparte, 40



## MÁQUINAS SINGER PARA COSER

19, ALGARVE, 19 JEREZ.

TODOS LOS MODELOS

2'50 ptas. semanales.

### GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Maquina familia de mano . . . . .	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
de pie . . . . .	125	100
Intermedia de pie . . . . .	150 50	120
Doméstica, lanzadera . . . . .	200	160
oscilante . . . . .	237 50	190
Industriales, id., id. . . . .	237 50	190
Prazo giratoria para . . . . .	237 50	190
zapatero . . . . .	237 50	190
Id. cilíndrica, id., id. . . . .	275	220

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas

Toda máquina

## SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídense de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Calle Algarve, núm. 19.



### ROB BOYEAU-LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriásis, Herpes, Liquefacción, Impétigo, Gotas, Reumatismo

### ROB BOYEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifiliticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Ecztosis, así como el Linfatismo, la Escrófula, la Tuberculosis.

En Paris, 123 J. PERRÉ, 1<sup>er</sup>, 102, rue Eichelle, S<sup>e</sup> de BOYEAU-LAFFECTEUR.

### Arrendamientos.

### Vino de Peptona

Se arrienda un

granero de 801 fanegas de calida.

Informarán Ponce 17.

Se arrienda en mó-

dico precio el partido principal de la casa calle Gaitán núm. 19 — Darán razon, Cuatro Juanes, núm. 4. 30-6

Se arrienda una

bodega de 80 botas de asiento en la calle del Muro de la Merced, núme-

ro 5.—Darán razon, Honda, 14 1

Se arrienda un gra-

nero de 3.000 fanegas de cabida, en

la casa núm. 10, calle de San Juan,

conocida por la de las Cadenas.

— Darán razon O. Miguel de Luca, calle

de San Agustín, núm. 26, principal.

Se arrienda un

partido de casa en la calle Vicario,

núm. 16 — En la misma casa darán razon.

mvd-10

Se arrienda el pi-

so alto de la casa plaza de Santia-

go, núm. 8 — Informarán en la mis-

ma, de doce á tres de la tarde.

mvd-

Desde el dia 24 del

próximo mes de Junio, se arriendan

dos almacenes altos en la calle de

Pedro Alonso, núm. 14, de cabida

cada uno de 3.000 fanegas, con se-

paraciones para varias clases de

granos. — Para su justa, calle Ca-

barrios, núm. 37.

62

NODRIZA. — Ma-

ria Santos, de 28 años de edad, sol-

licita casa para criar. — Vive en la ca-

lle San Salvador, núm. 3.

### HUEVOS

19—CORREDEBA—19

Se venden huevos frescos de su-  
perior calidad á 26 rs. el ciento.

Nodriza—Concep-

ción Gomez solicita casa para

criar. — Vive en el Arroyo, casa de

Valcázar.

62

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

#### Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

#### Línea de Filipinas.

Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, costa Oriental de África, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

#### Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Málaga, Barcelona y Málaga.